

DNIT n.º 1065

Asunción, 08 AGO. 2025

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto n.º 8360/2022, que reglamenta las pautas relativas a los viajes al exterior del país, y en ese fin se comunica la invitación recibida para la designación de representantes de esta Dirección Nacional, para participar en la CXXVII Reunión Ordinaria del Comité Técnico n.º 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio" a realizarse los días 26 al 29 de agosto de 2025, en la Ciudad de Curitiba, Brasil.

En dicho contexto, acompaña a esta nota la copia de la Resolución Interna DNIT n.º 1402 de fecha 08 AGO. 2025, «POR LA CUAL SE OFICIALIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA LILIAN RAQUEL ROMÁN FLORENCIO, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA "CXXVII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2", EN LA CIUDAD DE CURITIBA - BRASIL».

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles atentamente.


ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY